

ACTA DE LA SESIÓN DE LA **COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO**
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,
DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2013

Asistentes:

Presidente:

- Francisco Javier Barcelona Llop. *Profesor Senior. Vicedecano de Calidad.*

Secretario:

- Carlos J. Fernández-Argüeso Hormaechea. *Representante PAS. Técnico de Organización y Calidad de la Facultad de Derecho.*

Vocales:

- Javier Díaz López (*Presidente de la Comisión de Calidad del título del Grado en Relaciones Laborales*).
- Joaquín Mantecón Sancho (*Presidente de la Comisión de Calidad del título de Máster Univ. en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico*).
- Margarita Serna Vallejo (*Presidenta de la Comisión de Calidad del título de Grado en Derecho*).
- Carlos de Pablo Varona (*Coordinador del título de Grado en Derecho*).
- María Amparo Renedo Arenal (*Coordinadora del título de Máster Univ. en Fundamentos y Principios del Sistema Jurídico*).

Disculpa su asistencia:

- Alberto García Bravo (*Estudiante del plan de estudios Licenciado en Derecho-Delegado de Centro*).

No asiste: Fernando Güemes Expósito (*Egresado del plan de estudios de Licenciado en Derecho*).

Convocatoria

En la sala de reuniones del Decanato, siendo las diez horas del día treinta de noviembre de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad de Centro que se relacionan.

Acuerdos aprobados:

- 1- Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2012.
- 2- A partir del borrador de Informe Final SGIC aprobado en la sesión anterior de fecha 30 de noviembre, y tras realizar la oportuna revisión, se aprueba por unanimidad el **Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Derecho, correspondiente al curso académico 2011-2012**, acordando dar traslado del mismo al Área de Calidad y a la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.
- 3- Se aprueba el Informe relativo a las encuestas de satisfacción con el programa formativo de la titulación realizada al PAS del centro (Procedimiento P6-3 Manual SGIC), acordando su publicación en el apartado SGIC de la web del centro

- 4- Se cursa traslado de la modificación operada en el procedimiento P7 del SGIC de la UC (Buzón SGIC) relativa a las personas que operan como gestor y supervisor, contemplando para la Facultad de Derecho que las funciones de gestor sigan siendo desempeñadas por el Vicedecano de Calidad y Presidente de la Comisión de Calidad de Centro, mientras que las de supervisor continúen de la misma forma en la persona del técnico de organización y calidad.

- 5- El técnico de organización y calidad informa brevemente del satisfactorio desarrollo de las encuestas correspondientes al primer cuatrimestre del curso académico 2012-2013, realizado en las dos titulaciones de grado (Derecho y Relaciones Laborales), emplazando el análisis del desarrollo del plan docente a un informe posterior.

- 6- Se acuerda el nombramiento de altas y bajas que afectan a las cuatro comisiones de Calidad existentes en el centro, disponiendo su traslado a la próxima convocatoria de Junta de Centro. Se adjunta cuadro de nombramientos en el Anexo I.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:00 hs, de lo que yo como Secretario, doy fe.